

Guayaquil, 5 de enero del 2.001

REF: 1515/M/74

Sr. Dn.
Fernando Faggioni Alzen
Ciudad.-

27.032/M/88
20776

31

M.E.
De mis consideraciones:

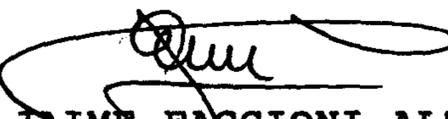
Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES C. LTDA (CEDRI), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE por el periodo estatutario de dos años. Cuyo nombramiento fue inscrito el 11 de diciembre de 1.998.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 13 de diciembre de 1.973, por el Notario Público Décimo del Cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de enero de 1.974. Habiéndose reformado los estatutos en relación con el plazo de duración de la compañía y en cuanto a los funcionarios administrativos se refiere, mediante escritura pública celebrada ante el mismo fedatario, el 3 de junio de 1.988 e inscrita el 5 de julio del mismo año.

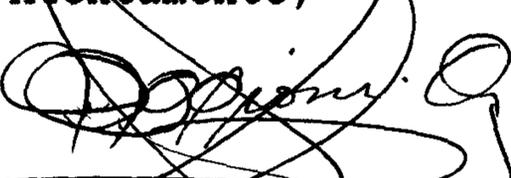
El representante de la compañía es titular de la cédula de identidad # 0900711672, su nacionalidad es ecuatoriana, y su domicilio es: Ciudadela Urdesa Norte, 1er callejón, calle 5ta #115, ciudad de Guayaquil.

Atentamente,


JAIME FAGGIONI ALZEN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Fecha ut supra
Acepto el cargo para el que he sido designado

Atentamente,


~~FERNANDO FAGGIONI ALZEN~~

7-11-01

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folios 10.961 Registro Mercantil No.
2.487 Repertorio No. 3.125
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Compro 30 del 2001
Hdg

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

